

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME V°B°-UAI-IA-002/25

INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES GESTIÓN 2025

El Informe Semestral de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna se efectuó de acuerdo a lo normado en las Normas de Auditoría Gubernamental y el "Instructivo para la emisión del informe semestral de actividades de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público" con código IE/CI-118 versión 1ª, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/055/2022 de 20 de julio de 2022.

El alcance del Informe abarca a las actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna del 1° de enero al 30 de junio de 2025.

El objetivo del presente Informe es exponer el cumplimiento del Programa Operativo Anual de la gestión 2025 por parte de la Unidad de Auditoría Interna de Vías Bolivia al 30 de junio de 2025.

El objeto del Informe lo constituye toda la información, documentación y evidencia relativa al cumplimiento de los objetivos señalados en el Programa Operativo Anual de la gestión 2025 de la Unidad de Auditoría Interna al 30 de junio de 2025.

Como resultado del trabajo realizado se concluye lo siguiente:

- ❖ De un total de diez (10) actividades programadas, seis (6) actividades se encuentran finalizadas, con informes emitidos y remitidos a las instancias correspondientes, dos (2) actividades se encuentran en proceso, y dos (2) actividades se encuentran pendientes de inicio. Mismas que se encuentran conforme cronograma programado.
- ❖ De trece (13) actividades no programadas en el primer semestre 2024, se tiene once (11) actividades finalizadas (con informes emitidos y remitidos a las instancias correspondientes), una (1) actividad en proceso, y una (1) actividad pendiente de inicio. Además, que se tiene pendiente de inicio relevamientos de información específica a requerimiento en Informes Evaluatorios de la Contraloría General del Estado, señalados en numeral II.3 del presente informe, así como requerimientos de la Máxima Autoridad Ejecutiva.
- ❖ Considerando la cantidad de actividades programadas y no programadas a realizar por la Unidad de Auditoría Interna en la presente gestión, nos vemos en la necesidad de contar con personal adicional, los que serán de gran apoyo para dar cumplimiento al Programa Operativo Anual en los plazos establecidos y dar atención oportuna a los requerimientos de las auditorías no programadas.

La paz, 29 de julio de 2025

